

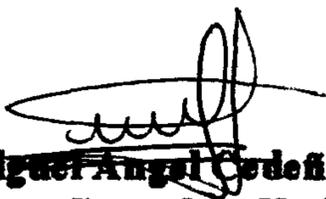
## **INFORME DE COMISARIO**

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA CIA. EFFOR S.A.**

**SR. MIGUEL ANGEL CEDEÑO PEÑAFIEL, Lic. Nac. Contador No.012098** comisario principal de la compañía EFFOR S.A. en cumplimiento de la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías resumo en forma cualitativa y cuantitativa los elementos, que a mi criterio considero son los más importantes dentro del análisis de los estados financieros del año de 2002 en el siguiente informe:

- Los administradores de la empresa han actuado dentro del marco legal de los estatutos y reglamentos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de accionistas.
- En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo cual nos permitió verificar que la correspondencia, libro de acta de sesiones (tanto de la Junta de accionistas como las del Directorio), Libro talonario, libro de accionistas, custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.
- La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptables los controles establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.
- Respecto al informe sobre los Balances y a las Cuentas de Perdidas y Ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de mi informe el que se realiza comparativamente con el ejercicio anterior Anexo 1, además de los Indices Financieros determinados en el Anexo 2.

**Atentamente,**



**Sr. Miguel Angel Cedeño Peñafield**  
**Lic. Nac. Contador No.012098**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

**Guayaquil-Ecuador**  
**Marzo 22 de 2003**



**M 5 ABR. 2003**